



Universidad Nacional

1/2

EXP-UNC: 0029351/2008

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, **30 DIC** 2010

VISTO:

La necesidad de actualizar las Tasas por Prestación de Servicios por compensación de gastos que demandan los diversos trámites y gestiones que se realizan en Secretaría General; y

CONSIDERANDO:

Que durante el año en curso se han verificado incrementos en los costos de los servicios que se atienden con lo percibido por las referidas tasas;

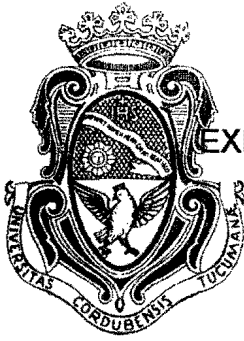
Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer a partir del 1° de febrero de 2011 las siguientes Tasas por Prestación de Servicios por compensación de gastos:

- Certificación de firma..... \$ 28,00
- Legalización de fotocopia de diploma..... \$ 28,00
- Legalización de fotocopia de certificado provisorio \$ 28,00
- Legalización de certificado analítico \$ 28,00
- Legalización de certificado de migraciones \$ 28,00
- Legalización de original de diploma \$ 42,00
- Expedición de diploma original..... \$ 205,00
- Expedición de duplicado de diploma \$ 450,00
- Expedición de triplicado de diploma y subsiguientes \$ 550,00
- Certificado provisorio de egresado \$ 98,00
- Certificado acreditativo de Título \$ 152,00
- Certificado de Técnico..... \$ 110,00
- Colación privada..... \$ 372,00
- Envío de documentación a los fines de la intervención del Ministerio de Educación de la Nación \$ 110,00
- Certificado de título \$ 98,00
- Poder *apud-acta*..... \$ 98,00
- Tramitación de Oficios Judiciales de Embargo de Haberes (Quedan exceptuados los Oficio por retenciones de carácter alimentario y todos los que se encuentran exceptuados por Ley)..... \$ 40,00



EXP-UNC: 0029351/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina


2/2

- Tramitación de Oficios Judiciales por cualquier otra causa.....\$ 35,00
- Legalización de Resoluciones; Ordenanzas; Dictámenes; Actas; Versiones Taquigráficas (por cada hoja).....\$ 2,00
- Legalización de fojas de un expediente; por cada una \$ 1 (pasando de 100 fojas el monto será de 0,50 centavos cada una)
- Solicitud de auspicio.....\$ 150,00
- Solicitud de informe de Títulos expedidos por la Oficialía Mayor del Rectorado.....\$ 40,00

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas al pie de las RR nros. 586/01 y 3949/08, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

sl


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2991 1